Sabado veynte e dos dias de abril año sobre dicho este dia fueron ayuntados al concejo en la camara de la corte segun es acostumbrado bartolome tallante juan rodriges dalcaraz berenguer aguilon juan sanchez de mostrruela bartolome de myrales alfonso porcel bartolome olla berenguer almela domingo torrent sancho boyl alfonso enrique serra gabriel de pug mary gines estevan bernat castro que son de los quarenta omes buenos regidores deste año presente que por concejo general ay de veer etc. seyendo y andres gil de lasa procurador del dicho concejo et por fabregas e por sumen jurados de la dicha cabdat.

Este dia en el dicho concejo presento un escudero que dixo que avia por nombre johan frres de palleza et mostro e presento una carta del rey nuestro señor escripta en papel abierta e sellada con el sello de la poridat et firmada del nombre del dicho señor rey otrosy presento un escripto de requerimiento el tenor de la qual carta e escripto de requerimiento es este que se sigue.

Don enrrique por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de gallicia de sevilla de cordova de murcia de jaen del algarbe de algesira et señor de vizcaya e de molina al concejo e alcaldes e alguasil e cavallos e escuderos et oficiales e omes buenos de la muy noble cabdat de murcia e aquel que o aquelles que de vos aquen esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escrivano publico salut e gracia sepades que juan frres de palleza un recabdador de las dos monas postrimas del obispado de cartagena et reyno de sa dicha cabdat de murcia deste año que paso de mill et trescientos et noventa e cinco años se me embio querellar et dise que como quier que por muchas veses por su parte fuesses requeridos que le diesedes e pagasedes por las dichas dos monas postrimas de sa dicha cabdat el dicho año pasado veynte mill mrs segun fueron tasadas las otras monas del dicho año contando arrasado de diez mill mrs por cada mona que lo no aviedes